

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL PARA FOTOCOPIADORA Y PRODUCTOS DE IMPRESIÓN DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL PARA LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA (EXPEDIENTE CONTR 2023 204998)

ACTA Nº 2

PRESIDENTE

Manuel Osuna Soto
Secretario General de la Delegación del Gobierno

Vocales

Julio Salvador Lora López
Interventor Provincial

José Antonio Soriano Cabrera
Letrado Habilitado del Gabinete Jurídico Provincial.

José Luis Megías Osuna
Asesor Técnico de la Delegación del Gobierno

Sonia Obregón Gutiérrez
Funcionaria de la Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno.

Secretaria

Rocío Parra Heras
Jefa de Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno.

En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 24 de mayo de 2023, y en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas que se relacionan al margen designadas por Resolución de 14 de abril de 2023 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, y constituida para intervenir en la adjudicación del contrato de servicio de suministro de material de oficina, papel para fotocopidora y productos de impresión de bajo impacto ambiental para la Delegación del Gobierno y la Unidad de Policía adscrita a la Junta de Andalucía en Córdoba

El objeto de la sesión es la evaluación de la información y documentación aportada por las licitadoras LUCAS ROJAS, S.L. y DIA CASH, S.L. como justificación de sus ofertas anormalmente bajas para los lotes 1 y 2 respectivamente, así como de los informes técnicos solicitados al respecto.

Se declara válidamente constituida la Mesa y abierto el acto, verificándose para cada uno de los lotes la concesión de trámite de audiencia a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, para que justificaran sus respectivas ofertas que habían incurrido en baja temeraria, tal y como se acordó en la sesión anterior y según consta en el Acta n.º 1.

- **Respecto al Lote 1**, por la secretaria de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada en tiempo y forma por la licitadora LUCAS ROJAS, S.L para justificar su oferta, así como del informe emitido por el Jefe de la Sección de Gestión Económica de esta Delegación del Gobierno, de fecha 22 de mayo de 2022, que se incorpora como Anexo a la presente Acta.

En dicho informe se analiza la documentación aportada y tras varias argumentaciones, se concluye que:

“Sobre la documentación presentada, y una vez estudiada la misma, así como la consulta de otros documentos, se entiende que la oferta presentada por la empresa LUCAS ROJAS, S.L., para el Lote 1, puede ser viable, elevándose el presente informe a la Mesa de Contratación.”



FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO OSUNA SOTO		24/05/2023	PÁGINA 1/3
	ROCIO PARRA HERAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imW6275DXPYSO9G8M2UCA24DOA7		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Tras evaluar el informe emitido así como la documentación presentada por la licitadora, la Mesa acuerda eleva de forma motivada al Órgano de Contratación la propuesta de aceptación de la oferta económica presentada por LUCAS ROJAS, S.L. correspondiente al Lote 1 al entender que se justifica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios propuestos desde el punto de vista técnico, jurídico y económico.

Vista la puntuación de las ofertas económicas admitidas en el procedimiento y atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la oferta presentada por LUCAS ROJAS, S.L. como mejor oferta para el Lote 1 y propone, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el Órgano de contratación, realizar el requerimiento previsto en el apartado 10.4 del PCAP y en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CRITERIOS	LICITADORES	
	B18283036 DIA CASH S.L.	LUCAS ROJAS, S.L.
LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA		
PROPOSICIÓN ECONOMICA LOTE 1 (Anexo VII Anexo VIII y Anexo VIII Bis)		
IMPORTES DE LAS OFERTAS (IVA EXCLUIDO)	6.067,13 €	3.618,11 €
PUNTUACIÓN OFERTA = $[(\text{Max} \times (\text{PL} - \text{Of})) / (\text{PL} - \text{OMB})]$ (Máx. 80 puntos) $X=80 \times (6.067,13 - \text{Of}) / (6.067,13 - \text{OMB})$	0	80
PLAZOS DE ENTREGA (días desde el ss al pedido)	1 día	1 día
PUNTUACIÓN DE MEJORA (Máx. 20 puntos)		
4 días: 0 pto; 3 días: 5 pto; 2 días: 10 pto; 1 día: 20 pto	20	20
TOTAL (OFERTA + MEJORAS)	20	100
CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES	2º	1º

PL= presupuesto base licitación (IVA excluido) 6,067,13

7.509,53

OMB = Importe ofertado (IVA excluido) más bajo de todas las ofertas admitidas.

• **Respecto al Lote 2**, por la secretaria de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada en tiempo y forma por la licitadora DIA CASH, S.L para justificar su oferta, así como del informe emitido por el Jefe de la Sección de Gestión Económica de esta Delegación del Gobierno, de fecha 19 de mayo de 2022, que se incorpora como Anexo a la presente Acta.

En dicho informe se analiza la documentación aportada y tras varias argumentaciones, se concluye que:

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO OSUNA SOTO		24/05/2023	PÁGINA 2/3
	ROCIO PARRA HERAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imW6275DXPYSQ9G8M2UCA24DOA7		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



“Sobre la documentación presentada, y una vez estudiada la misma, así como la consulta de otros documentos, se entiende que la oferta presentada por la empresa DIA CASH, S.L., para el Lote 2, puede ser viable, elevándose el presente informe a la Mesa de Contratación.”

Tras evaluar el informe emitido así como la documentación presentada por la licitadora, la Mesa acuerda eleva de forma motivada al Órgano de Contratación la propuesta de aceptación de la oferta económica presentada por DIA CASH, S.L. correspondiente al Lote 2 al entender que se justifica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios propuestos desde el punto de vista técnico, jurídico y económico.

Dado que la oferta de la licitadora DIA CASH S.L. es la única presentada en la licitación del Lote 2, la Mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación y propone, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el Órgano de contratación, realizar el requerimiento previsto en el apartado 10.4 del PCAP y en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A la vista de cuanto antecede, y a modo de conclusión, la Mesa adopta los siguientes acuerdos:

- LOTE 1:
 - Elevar propuesta de aceptación de la oferta y adjudicación a la licitadora LUCAS ROJAS, S.L. y, en caso de aceptación por el Órgano de Contratación, solicitar documentación previa a la adjudicación conforme establece el apartado 10.4 del PCAP y el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- LOTE 2:
 - Elevar propuesta de aceptación de la oferta y adjudicación a la licitadora DIA CASH S.L. y, en caso de aceptación por el Órgano de Contratación, solicitar documentación previa a la adjudicación conforme establece el apartado 10.4 del PCAP y el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 09:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión quedando ya previamente citados los miembros de la Mesa para el próximo día 08 de Junio de 2023 a las 09:00 horas en la que se procederá a la evaluación de toda la información y documentación proporcionada por las personas licitadoras en plazo a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Manuel Osuna Soto

Fdo.: Rocío Parra Heras

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO OSUNA SOTO		24/05/2023	PÁGINA 3/3
	ROCIO PARRA HERAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imW6275DXPYSO9G8M2UCA24DOA7		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	